



Ing. Julio Díaz Gerardi

Miembro del equipo técnico de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CGT-RA, por la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA)

¿Cómo ha sido la experiencia de participación a través de nuestro Comité en la elaboración de esta norma internacional?

El balance es favorable. Los expertos del comité espejo de IRAM contribuyeron con una gran amplitud de criterios para abordar los diferentes aspectos que reviste esta norma. El representante de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) permitió nutrir el debate de la posición argentina con diversos abordajes previamente considerados desde el Estado.

En las reuniones globales del comité, se consideraron antecedentes de diferentes fuentes que ayudaron a enriquecer el trabajo final.

Como representante del sector trabajador, ¿qué herramientas considerás que ofrece la norma a las organizaciones para poder gestionar los riesgos psicosociales y cómo colabora en la construcción de ambientes laborales más productivos, innovadores y sostenibles?

A mi entender, esta guía ofrece un punto referencial para identificar y eliminar peligros o controlar los riesgos que son objeto de la misma.

Desde el sector trabajador, en mi caso representando a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CGT RA, propusimos que este tema debía abordarse con la participación de los trabajadores y sus representantes. En este sentido, logramos que se incorporaran al texto normativo pautas que guíen en este camino.

Sin embargo, esta guía no debiera abordarse fuera del contexto de otros riesgos presentes. Considero que si la organización asume una gestión amplia y sostenida de riesgos a la seguridad y la salud en el trabajo se deberían alcanzar resultados más favorables. A modo de ejemplo, y porque hablamos de normas ISO, convendría analizar la conveniencia de implementar la norma ISO 45001 sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ese documento contó, en su elaboración, con la participación, entre otras instituciones, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que brindó un enfoque tripartito a las cuestiones bajo tratamiento.

Esta guía es un buen punto de arranque, en el campo de la normalización de ISO en la materia, que permitirá ser nutrida en futuras revisiones con la experiencia de su aplicación y nuevas fuentes, teniendo en cuenta la característica dinámica de los riesgos psicosociales.

¿Cuáles son los beneficios que pueden percibir los colaboradores de las organizaciones que implementen la norma?

Considerar la gestión de los riesgos psicosociales, con la participación de los trabajadores y sus representantes, junto con la adopción de las correspondientes medidas correctivas por parte de la organización, debería contribuir al bienestar en el trabajo.